Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 011/19 de fecha 12 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 011-009/19

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO POR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A N° 007-007/19, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, "POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 135/18, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/Nº 79/19, de fecha 26 de febrero de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de febrero de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 007-007/19, de fecha 12 de febrero de 2019, entre otras cuestiones se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", a las firmas IMPORTEX S.A., los Lotes N° 1, N° 6, N° 7 y N° 11; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 3; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., los Lotes N° 4, N° 5 y N° 8; MLT PHARMA S.R.L., el Lote N° 9; e INDEX S.A.C.I., el Lote N° 16;

Que, el referido Informe se realizó en atención que se constató que efectivamente existe un error material involuntario de trascripción correspondiente al Punto: XVI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA, del Informe de Evaluación, en el Lote N° 1, Ítems Nº 1 y Nº 2, motivo por el cual mediante el presente Informe se rectifica dicho punto;

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas elevó su Informe Rectificatorio a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración;

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSE L. URIZAR Secretario del Consejo

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dirección

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-03-13 08:45:55.473736

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 011/19 de fecha 12 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 011-009/19

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla, de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado por el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 007-007/19, de fecha 12 de febrero de 2019, "POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 135/18, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.------

2°) Disponer que los demás artículos de la Resolución C.A. N° 007-007/19, de fecha 12 de febrero de 2019, permanecen invariables.----------

3°) Comunicar quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/jo.-

FDO. ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ediramirez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-03-13 08:45:55.473736

DONDE DICE:
IMPORTEX S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	6612	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	UNIDAD	255.000	510.000	CONCENTRADO ACIDO PARA HEMODIALISIS FUSA	BRASIL	4.600	2.346.000.000
	2	6610	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	UNIDAD	255.000	510.000	SOLUCIÓN CON BICARBONATO PARA HEMODIALISIS FÁRMACO URUGUAYO	BRASIL	4.600	2.346.000.000
6	1	7684-2	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	19.200	38.400	FRESENIUS - F8	ALEMANIA	140.624	5.399.961.600
7	1	7682	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 0,9 - 1,1 M2	Unidad	UNIDAD	360	720	FRESENIUS - F5	ALEMANIA	122.100	87.912.000
11	1	9476	42161601-002	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 12 -15 FR. P/HEMODIÁLISIS ADULTO	Unidad	UNIDAD	100	200	MEDCOMP	EEUU	742.500	148.500.000
											G.	**10.328.373.600**

Monto Total Adjudicado a la firma IMPORTEX S.A.: G. 10.328.373.600.- (Guaraníes diez mil trescientos veinte y ocho millones trescientos setenta y tres mil seiscientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

2019-03-13 08:45:55.473736

DEBE DECIR:
IMPORTEX S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	6612	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	UNIDAD	255.000	510.000	FRESENIUS	BRASIL	4.746	2.420.460.000
	2	6610	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	UNIDAD	255.000	510.000	FRESENIUS	BRASIL	4.746	2.420.460.000
6	1	7684-2	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	19.200	38.400	FRESENIUS - F8	ALEMANIA	140.624	5.399.961.600
7	1	7682	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 0,9 - 1,1 M2	Unidad	UNIDAD	360	720	FRESENIUS - F5	ALEMANIA	122.100	87.912.000
11	1	9476	42161601-002	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 12 -15 FR. P/HEMODIÁLISIS ADULTO	Unidad	UNIDAD	100	200	MEDCOMP	EEUU	742.500	148.500.000
											G.	**10.477.293.600**

Monto Total Adjudicado a la firma IMPORTEX S.A.: G. 10.477.293.600.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos setenta y siete millones doscientos noventa y tres mil seiscientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dlramirez

2019-03-13 08:45:55.473736